

7) M.- PARÁMETROS APLICABLES A LA INFORMACIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL

- **M) MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, se encuentra en proceso de institucionalización según lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 31 del 24 de junio de 2013, con autonomía administrativa, operativa, financiera y de jurisdicción nacional, conformado por Centros Operativos a nivel nacional., por lo que actualmente no cuenta con información específica del ECU 911 como Institución relacionada con los temas del punto 7) literal m del Manual de Aplicación de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información.

El desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas se lo realizará bajo una estructura metodológica conforme el cumplimiento a lineamientos de la Secretaría Nacional de Gestión de Transparencia.


Natalia Ramírez

Asesora

Planificación y Gestión Estratégica